

Selección clases Construcción Ciudadana para 2do año de ciclo básico del profesor Roberto Rodríguez Flores.

Ejemplo 1. Eje: Derechos Humanos

Trabajo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU

La Declaración Universal de los Derechos Humanos se enmarca en la propia creación de la moderna Organización de las Naciones Unidas, así como en el contexto de la segunda posguerra. Durante la misma se produce una profunda crítica de las violaciones de derechos humanos perpetradas por los distintos Estados beligerantes tanto contra civiles y militares extranjeros como propios (es el caso de los judíos en los territorios controlados por el régimen nazi).

La declaración recoge en 30 artículos los derechos humanos más básicos a juicio de los redactores. Su carácter “declaratorio” se debió a que no existía un consenso dentro de la organización en cuanto a la obligatoriedad por parte de los Estados miembros de proteger y promover dichos derechos, aunque esto cambiaría progresivamente en las tres décadas siguientes (la declaración fue proclamada en 1948).

A continuación, proponemos un ejercicio de lectura y estudio de caso para el estudio de la declaración:

1) Leer la Declaración Universal de los Derechos Humanos, disponible en el sitio web oficial de la ONU: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

2) Investigar sobre una de las siguientes problemáticas:

a) Persecución y arresto de Julián Assange.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47897043>

b) Crisis de refugiados entre Turquía y la Unión Europea de 2020.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51748094>

3) Identificar al menos tres violaciones de los derechos de la declaración del punto 1 y fundamentar la afirmación.

Ejemplo 2. Eje: Derechos Humanos

Los derechos civiles y políticos

Los derechos civiles y políticos son aquellos que protegen a las libertades de los individuos de ser violadas por parte del poder político (como el Estado o sus gobiernos) o socio-económico (como los empresarios). Los mismos, a diferencia de los Derechos Humanos (trabajados previamente), se conceden en el marco de los distintos Estados. Es decir, varían de país en país. Pero, dentro de un país, se supone que todos sus ciudadanos gocen de los mismos.

Desde la Revolución Francesa se supone que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, sin embargo, esta dejó un problema a medio-saldar ¿Quiénes eran esos ciudadanos? Por mucho tiempo y en muchos lugares, por ejemplo, las mujeres y los negros (que incluso en muchos lugares siguieron siendo esclavos) no lo fueron. En los Estados Unidos, por ejemplo, dicha problemática dio lugar a una larga lucha por parte de la población negra para lograr condiciones de igualdad en esta materia.

Entre la misma se encontraba Rosa Parks, una mujer negra que, cansada de las disposiciones del régimen de segregación vigente en Estados Unidos hasta casi la década de los 70', decidió rebelarse contra el mismo de una forma no violenta. A continuación, encontrarán un breve video que narra los rasgos generales de su lucha y las reacciones que despertó la misma, tanto a favor como en contra, en la sociedad estadounidense. Asimismo, tendrán una serie de actividades propuestas para trabajar con el mismo en función de abordar lo que serían vulneraciones básicas de los derechos civiles y políticos.

1) Ver el siguiente video (La historia de Rosa Parks):
<https://www.youtube.com/watch?v=t5CmJrLNRvA>

2) Responder a las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué injusticias se puede ver en el video que padecía la población negra?
- b) ¿Cómo se rebeló Rosa Parks ante las mismas y qué efecto generó?

Ejemplo 3. Eje: Derechos Humanos

La ética y la moral

La moral es una concepción normativa que establece lo que, para un individuo, inserto en determinada sociedad, está “bien” y “mal”. Si bien cada persona puede diferir con otras en dichas consideraciones, la misma se adquiere en un proceso de socialización que es similar en todos los integrantes de una sociedad. Así, estos últimos compartirán una serie de normas basadas en la moral que regularán buena parte las relaciones que establezcan entre sí.

Todos los pueblos y comunidades intentan e intentaron, a lo largo de la historia, regular el comportamiento de sus integrantes mediante la formulación de códigos morales. Por ende, estos varían culturalmente en relación a las características del proceso de socialización de cada comunidad.

La ética, en cambio, es la parte de la filosofía que se ocupa de la moral. También puede ser un conjunto de normas morales que rigen la conducta de una persona en distintos ámbitos de la vida cotidiana. Ejemplos de esto último son la ética deportiva, la ética profesional, etc.

Mediante juicios éticos o morales (que se diferencian por su complejidad), se pueden calificar determinados actos como positivos (heroicos, solidarios, etc.) o negativos (egoístas, infames, etc.). Sin embargo, solo los hechos racionales pueden someterse a un juicio moral o ético, y si bien uno podría señalar que la mayor parte de las acciones de un individuo son

en mayor o menor medida racionales, esto es útil para señalar el hecho de que este es sólo el caso de los seres humanos.

Entonces ¿cómo diferencio el uso de la ética y la moral? La primera es de orden teórico, por lo cual me permite hacer preguntas como: ¿por qué hay principios morales? ¿cómo se establecen? ¿cómo el individuo juzga las acciones de otro? La segunda es de orden práctico, por lo cual me permite cuestionar cosas como: ¿es “bueno” o “malo” esto que estoy haciendo? ¿qué es lo “mejor” o “peor” que podría hacer en este contexto?

A continuación, encontrarán una breve actividad para ejercitar los contenidos en relación a una problemática actual:

1) Elaborar un código ético compuesto por cinco acciones morales positivas y cinco acciones morales negativas en relación a la actual pandemia de COVID-19¹.

Ejemplo 3. Eje: Derechos Humanos

Los derechos políticos

Los derechos políticos son, en pocas palabras, los derechos que tiene un ciudadano de y para participar, directa o indirectamente, en las funciones de gobierno. Estos varían de país en país, y se puede decir que los más conocidos, sobre todo en nuestro caso, son:

- El derecho a elegir a los representantes.
- El derecho a ser electos.
- El derecho de peticionar.

Se podría decir que los democráticos son los que deben tender a garantizar los mismos en condiciones de normalidad. En ese sentido, se puede decir que un régimen es más democrático en la medida en la cual permite que sus ciudadanos participen en el gobierno, y más autoritario en la medida en la cual los restringe de hacerlo. Por ejemplo, en las dictaduras, los derechos mencionados no se garantizan.

Sin embargo, y a pesar de que Argentina fue un Estado democrático (al menos formalmente) desde sus inicios, más allá de interrupciones, por mucho tiempo grandes grupos de individuos se vieron privados de ejercer estos derechos por su condición de género, clase o etnia. Con esto nos estamos refiriendo a los pobres y trabajadores (durante mucho tiempo se exigió ser propietario y/o ejercer una profesión liberal), a los indígenas (quienes ni siquiera eran considerados ciudadanos argentinos) y a las mujeres.

El caso de las mujeres es bastante curioso, ya que la legislación no prohibía su participación ni la limitaba a los hombres, pero... se necesitaba para el procedimiento la presentación de la libreta de enrolamiento (siendo los hombres los únicos que ejercían el servicio militar). Ahora bien, hubo varios casos de mujeres que desafiaron esa imposición en nuestro país, y

¹ Inicialmente la ejercitación estaba pensada en relación a la problemática de la corrupción política, pero fue cambiada por una cuestión con mayor pertinencia y actualidad.

uno de esos es el de Julieta Lanteri. A continuación, encontrarán un material audiovisual que permite adentrarnos en su lucha y una actividad para ejercitar la reflexión sobre la misma.

1) Ver el siguiente video (Los derechos no se mendigan | Julieta Lanteri):
https://www.youtube.com/watch?v=tNahelfTixU&feature=emb_title

2) Responder a las siguientes preguntas:

a) ¿Quién era Julieta Lanteri?

b) ¿Ante qué injusticia se enfrentó y cómo lo hizo??